



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correc Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2013

Expediente N° 24.521/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación de la CPN María Rosa PANZA de MILLER, en el cargo de Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que si bien estatutariamente no es obligatorio solicitar acuerdo al Consejo Superior para la presente designación, es voluntad de esta gestión hacer partícipes a los consejeros de tal decisión.

Que se tomó conocimiento de los antecedentes de la CPN PANZA y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 23 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para la designación de la **CPN María Rosa PANZA de MILLER, DNI N° 11.944.227**, en el cargo de Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Radio Universidad, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado/a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA